Cuenta Pública

Servicios de Salud de Sonora

ANÀLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO–PRESUPUESTAL

Del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2023

ANEXO A

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	VARIACIÓN	MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
11301	SUELDOS	1,730,465,766.51	- 336,659,641.74	1,393,806,124.77	La reducción se da principalmente en el recurso del Ramo 33, seguido del recurso Estatal y finalmente del convenio FAFEF, derivado de las adecuaciones requeridas para el pago de nómina.
11302	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA	-	3,437,389.80	3,437,389.80	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	3,908,498.40	- 1,080,488.70	2,828,009.70	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina.
11304	REMUNERACIONES POR SUSTITUCION DE PERSONAL	3,908,498.40	8,709,003.20	12,617,501.60	La ampliación es en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado
11305	COMPENSACIONES POR RIESGOS PROFESIONALES	48,635,850.68	- 10,878,295.83	37,757,554.85	La reducción se da en el convenio FAFEF, seguido del recurso Estatal para el pago de nómina del Gobierno del Estado
11306	RIESGO LABORAL	3,908,498.40	26,785.24	3,935,283.64	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado
11308	AYUDA PARA DESPENSA	43,802,665.80	- 35,438,439.88	8,364,225.92	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido del convenio FAFEF para el pago de nómina.
11311	REMUNERACION POR HOMOLOGACION SALARIAL	-	50,399,860.24	50,399,860.24	La ampliación es en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
11313	AYUDA PARA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	113,502,214.08	- 6,881,626.26	106,620,587.82	La reducción se da en el convenio FAFEF, para el pago de nómina.
12101	HONORARIOS	7,091,829.36	- 7,091,293.28	536.08	La reducción se presenta en FAM, hasta que el convenio sea formalizado.
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	299,134,606.01	164,128,852.92	463,263,458.93	La ampliación se da en recurso de Ramo 33, seguido de Ramo 47 -INSABI y de recurso Estatal, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	14,629,360.65	29,490,027.09	44,119,387.74	La ampliación se da en recurso Estatal, seguido del Ramo 33 y de recurso INSABI, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	139,126,278.36	- 84,401,792.07	54,724,486.29	La reducción se presenta principalmente en el recuso Estatal, seguido del convenio FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	219,686,128.28	- 38,490,396.00	181,195,732.28	La reducción se presenta principalmente en el recuso Estatal, seguido del Ramo 33, convenio FAFEF e INSABI para cubrir las necesidades del pago de nómina. Del convenio FAM hasta que el convenio sea formalizado.
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	-	6,550,599.50	6,550,599.50	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	80,243,014.73	- 72,565,305.84	7,677,708.89	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	-	71,212.50	71,212.50	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
13404	BONO DE PRODUCTIVIDAD	4,079,301.80	- 3,993,801.80	85,500.00	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, derivado de las adecuaciones realizadas por la DRH para cubrir el pago de nómina.
13407	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	88,155,930.10	- 18,840,104.15	69,315,825.95	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, seguido del recurso ESTATAL y finalmente del convenio INSABI, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	128,468,122.39	- 27,434,995.39	101,033,127.00	La reducción se da en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
14102	APORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	5,202,708.40	- 5,191,760.60	10,947.80	La reducción se da en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
14103	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	3,908,498.40	- 3,699,612.14	208,886.26	La reducción se da en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
14104	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	-	3,916,953.72	3,916,953.72	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA DE EDAD AVANZADA Y VEJEZ	32,016,051.45	- 31,415,586.46	600,464.99	La reducción se da principalmente en el recurso del Ramo 33, seguido de Estatal para el pago de nómina.
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	22,925,463.37	22,925,463.37	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14107	APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	-	7,833,923.51	7,833,923.51	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14108	APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	3,908,498.40	4,179,184.60	8,087,683.00	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14109	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO ISSSTESON	3,908,498.40	71,083,092.40	74,991,590.80	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14110	ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	-	3,916,953.72	3,916,953.72	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14201	APORTACIONES AL FOVISSSTE	55,724,881.55	- 5,129,763.09	50,595,118.46	La reducción se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14202	APORTACIONES AL FOVISSSTESON	3,908,498.40	28,654,397.72	32,562,896.12	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14301	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	37,959,865.13	14,005,823.34	51,965,688.47	La ampliación se presenta en el Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14302	DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	34,421,190.83	- 8,410,244.51	26,010,946.32	La reducción se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14303	PAGAS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	3,908,498.40	128,233,298.43	132,141,796.83	La ampliación se observa en el recursos FAFEF, seguido de recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14401	APORTACIONES PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	13,636,784.69	690,508.20	14,327,292.89	La ampliación se observa en el recursos FAFEF, seguido de recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14402	SEGURO POR RETIRO ESTATAL	-	3,400,052.00	3,400,052.00	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14403	OTRAS APORTACIONES DE SEGUROS COLECTIVOS	-	1,463,528.93	1,463,528.93	La ampliación se presenta en el recurso del Ramo 33, seguido de recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.

14404	OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONOMICOS	3,908,498.40	- 3,901,175.87	7,322.53	La reducción se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14405	APORTACIONES PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	787,153.65	- 93,039.19	694,114.46	La reducción se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14406	SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	436,875.90	- 186,680.07	250,195.83	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15101	APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	19,950,797.04	2,304,692.97	22,255,490.01	La ampliación se presenta en el recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-	5,170,472.72	5,170,472.72	La ampliación se presenta en el recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	-	10,225,772.04	10,225,772.04	La ampliación se presenta en el recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15203	SENTENCIAS LABORALES	-	3,237,871.42	3,237,871.42	La ampliación se da en recurso Estatal, seguido de Ingresos Propios para el pago de sentencias.
15204	SENTENCIAS LABORALES (Aportaciones)	-	3,441,033.98	3,441,033.98	La ampliación se presenta en el recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15304	PRESTACIONES DE RETIRO	-	8,784.98	8,784.98	La ampliación es en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES	15,990,215.55	1,059,774.62	17,049,990.17	La ampliación se presenta principalmente en el recuso Estatal, seguido del Ramo 33 para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15402	COMPENSACION GARANTIZADA	23,072,707.10	- 11,971,334.09	11,101,373.01	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15403	COMPENSACION ADICIONAL PARA DESPENSA AL MAGISTERIO	223,497,107.53	- 223,497,107.53	-	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15404	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS	-	6,022,487.64	6,022,487.64	La ampliación es en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado
15409	BONO PARA DESPENSA	3,094,200.00	239,409,168.16	242,503,368.16	La ampliación se presenta en el recurso del Ramo 33, seguido de Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15410	APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD	9,642,520.10	- 9,616,000.10	26,520.00	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15413	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	6,147,288.48	- 5,076,990.28	1,070,298.20	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, seguido del convenio FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15416	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	-	1,148,400.00	1,148,400.00	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
15417	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	371,149,640.04	- 125,792,484.63	245,357,155.41	La reducción se presenta en el recurso de Ramo 33, seguido del convenio FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15418	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	-	6,855,704.17	6,855,704.17	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	30,323,703.00	- 8,800,062.56	21,523,640.44	La reducción se da en el convenio FAFEF, seguido de recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15420	COMPENSACION EN APOYO A LA DISCAPACIDAD	5,419,744.44	- 3,972,731.84	1,447,012.60	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido del convenio FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15421	BONO DE DIA DE MADRES	-	5,603,648.12	5,603,648.12	La ampliación se da en el recurso del Ramo 33, seguido de Estatal, para la adqusición de vales para el día de las madres.
15423	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL	-	1,762,133.65	1,762,133.65	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Estado
15424	BONO DEL DÍA DEL PADRE	-	498,750.00	498,750.00	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina por concepto de bono del dia del padre.
15425	APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	20,349,791.76	- 8,173,960.85	12,175,830.91	La reducción se da en el convenio FAFEF, seguido de Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15426	APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES	4,955,980.08	- 4,672,632.58	283,347.50	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido del convenio FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15501	APOYO A LA CAPACITACION	3,908,498.40	- 2,268,299.27	1,640,199.13	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado
15901	OTRAS PRESTACIONES	474,605,899.63	293,789,005.29	768,394,904.92	La ampliación se da en recurso Estatal, Ramo 33 e INSABI para cubrir necesidades de pago de nómina
17101	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	-	10,980,272.71	10,980,272.71	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina estatal.
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	211,871,652.18	- 21,724,314.85	190,147,337.33	La reducción se da en INSABI principalmente, seguido de Recurso FAFEF y Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina
17104	BONO POR PUNTUALIDAD	10,729,862.88	5,874,284.62	16,604,147.50	La ampliación se da en recurso FASSA R33 para cubrir necesidades de pago de nómina.
17105	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	22,545,378.72	- 8,382,008.39	14,163,370.33	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido del convenio FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
17201	RECOMPENSAS	-	75,000.00	75,000.00	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir pago de estimulo economico a los 3 mejores trabajos de investigacion medica en el área de salud y asistencia social 2022
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,540,294.27	- 17,106,565.42	3,433,728.85	La reducción se da principalmente en los recursos de Fassa Ramo-33 y Ramo-47, ya que se realizaron preadecuacion entre las mismas unidades para solventar partidas de mismo rubro para tramite de reembolso, asi como las reducciones liquidas hasta que se formalizen los covenios del Ramo-47 (Afaspe y E023), ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	2,047,128.20	- 1,980,097.32	67,030.88	La reducción se da principalmente en el recurso de Fassa Ramo-33, ya que se realizaron disminuciones para solventar oficios de necesidades de las partidas de mismo rubro para tramite de pasivos, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	600.00	- 600.00	-	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.

21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	3,209,269.95	512,369.52	3,721,639.47	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos Propios y FASSA, ya que se realizaron preadecuaciones para solventar partidas de mismo rubro por reembolso de acuerdo a las necesidades de las Unidades, asi como los ajustes del presupuesto autorizado de acuerdo a las programación de las Unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	182,172.00	- 179,415.98	2,756.02	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, asi como ajustes en el presupuesto en el gasto operativo por motivos de las programacion de las unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21502	FORMATOS IMPRESOS	648,164.52	- 123,921.73	524,242.79	La reducción se da principalmente en los recursos Estatal y FASSA, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, asi como ajustes en el presupuesto en el gasto operativo por motivos de las programacion de las unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,345,048.84	- 12,534,946.30	23,810,102.54	La reducción se da principalmente en los recursos de FASSA Ramo-33 y Ramo-47 ya que se realizaron preadecuacion entre las mismas unidades para solventar partidas de mismo rubro para tramite de reembolso, asi como las reducciones liquidas hasta que se formalize los covenios (E023 2023 y AFASPE 2023), ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	2,095,434.20	- 1,330,076.21	765,357.99	La reducción se da principalmente en los recursos FASSA R33 y Ramo-47, ya que se realizaron preadecuaciones entres las mismas unidades para solventar partidas del mismo rubro, asi como las reducciones liquidas hasta que se formalice el covenio (Afaspe 2023), ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	1,124,059.00	- 1,105,781.00	18,278.00	La reducción se da principalmente en los recursos FASSA R33, ya que se realizaron preadecuaciones entres las mismas unidades para solventar partidas del mismo rubro, para tramites de reebolso, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	4,977,616.44	- 3,870,083.61	1,107,532.83	La reducción se da principalmente en los recursos de Estatal (ASE), FASSA Ramo-33 y Ramo-47 (Insabi), ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo a los programado en el 2023 en coordinación con la Dirección de Hospitales, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
22103	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	33,764,676.04	- 20,542,244.91	13,222,431.13	La reducción se da principalmente en los recursos de Estatal (ASE), FASSA R-33 y Ramo-47 (Insabi), ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo a los programado en el 2023 en coordinación con la Dirección de Hospitales, asi como tambien para los contratos de alimentación en tramites, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS Y OTRAS	9,384.00	7,836.48	17,220.48	El incremento se da principalmente en el recurso FASSA R-33, ya que se realizaron preadecuaciones de las necesidades de la unidades del gasto operativo para la reposición de Fondo Fijo, siendo esta la variacion que se presenta.
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	697,813.32	65,382,713.25	66,080,526.57	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos propios y Fassa Ramo-33, ya que se realizaron adecuaciones y arrastre de saldo como uso de resguardo para autorización de solciitud por necesidades de las Unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
22201	ALIMENTACION DE ANIMALES	1,500.00	- 294.00	1,206.00	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	2,097,965.76	- 1,590,810.49	507,155.27	La reducción se da principalmente en el recurso, FASSA Ramo-33, ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo a los programado en el 2023 en coordinación con la Dirección de Hospitales, asi como solventacion de partidas del mismo rubro, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	9,000.00	- 9,000.00	-	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
23501	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	14,219.00	- 11,812.09	2,406.91	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
23601	PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIAS PRIMA	15,564.00	- 15,244.00	320.00	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICOS Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	5,364.00	- 3,699.81	1,664.19	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	89,868.12	2,353.54	92,221.66	El incremento se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron ajsutes del presupuesto del gasto operativo de acuerdo a la programación de las Unidades y realización de preadecuaciones para tramites de reembolsos y pasivos, siendo esta la variación que se presenta.
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	110,004.00	- 65,425.29	44,578.71	La reduccion se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.

24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,362,995.88	- 1,294,505.12	68,490.76	La reduccion se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro, asi como tambien resguardo para redistribucion del gasto operativo, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	314,664.12	- 312,249.18	2,414.94	La reduccion se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro, asi como tambien resguardo para redistribucion del gasto operativo, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	340,956.00	- 326,691.01	14,264.99	La reduccion se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro, asi como tambien resguardo para redistribucion del gasto operativo, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,588,536.24	- 617,151.34	971,384.90	La reduccion se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro, asi como tambien resguardo para redistribucion del gasto operativo, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	249,516.00	- 53,553.05	195,962.95	La reduccion se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro, asi como tambien resguardo para redistribucion del gasto operativo, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	223,044.00	344,591.49	567,635.49	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos propios y Ramo33 ya que se realizaron oficio de autorizacion para tramite de pasivo, asi como tambien preadecuaciones realizadas por las unidades para tramites de reembolsos, siendo esta la variacion que se presenta.
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	277,596.12	191,839.95	469,436.07	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos propios y Ramo33 ya que se realizaron oficio de autorizacion para tramite de pasivo, asi como tambien preadecuaciones realizadas por las unidades para tramites de reembolsos, siendo esta la variacion que se presenta.
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	123,246,875.16	- 28,718,042.88	94,528,832.28	La reduccion se da principalmente en los recursos de Estatal y Ramo47 (INSABI 2023), ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo alas partidas de licitacion 2023 en coordinacion con la Direccion de Hospitales, asi como las reducciones liquidas hasta que se formalize el covenio (INSABI), ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	78,054,578.20	7,068,790.35	85,123,368.55	El incremento se da principalmente en el recurso deFASSA R33, ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo alas partidas de licitacion 2023 en coordinacion con la Direccion de Hospitales, asi como adj directas de insecticidas para el programa vectores y ajustes para el cierre ptal, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	145,554,475.80	455,914,865.10	601,469,340.90	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos Propios y SMSXXI 2020, ya que se realizaron distribuciones de licitaciones consolidada, ampliaciones y claves desiertas de medicamento en Coordinacion con la Direccion de Hospitales, autorizacion de recursos solicitados por las Unidades para tramites de pasivos, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
25302	OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL	27,150,978.08	- 27,146,255.65	4,722.43	La reduccion se da principalmente en los recursos de Estatal y FASSA R33 , ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo alas partidas de licitacion 2023 en coordinacion con la Direccion de Hospitales, asi como las licitaciones consolidada 2023, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	120,490,917.20	66,061,837.00	186,552,754.20	El incremento se da en los recursos de Estatal, FASSA R33, Ingresos Propios, Ramo12 (cresca y FAM), Ramo47 (insabi) y Seguro popular (SMSXXI 2020) debido a la necesidad de la adquisición de material de curacón para llevar a cabo procedimientos medico quirurjicos en pacientes, licitacion consolidada 2023, ademas de rentas de quipo y material de curación para realizar cirugias asi como la adquición de insumos y reactivos para el Laboratorio Estatal, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	83,222,369.52	- 10,995,855.07	72,226,514.45	La reducción se da principalmente en los recuros de Ramo 47 (AFASPE E INSABI) al convenio AFASPE se reduce el recursos hasta no contar con documento oficial que avale la formalización del recursos, con respecto a INSABI, se realiza reducción debido a la Licitación Consolidada, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	198,851.88	57,190.61	256,042.49	El incremento de da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos propios y FASSA R33, debido a la necesidad de suficiencias de tramites de pasivo y preadecuaciones para fondo fijo revolvente por parte de las unidades debido a las diferentes necesidades, siendo esta la variacion que se presenta.
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3,382,360.32	- 2,165,573.43	1,216,786.89	La reduccion se da en el recurso de FASSA R33, ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo alas partidas de licitacion 2023 en coordinacion con la Direccion de Hospitales, asi como solventar suficiencia por medio de oficios de autorizacion para adquisicion de insumos y necesidades de la unidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.

26101	COMBUSTIBLES	35,761,767.20	- 10,809,664.87	24,952,102.33	La reducción que se da principalmente en Ramo 33, seguido de Ramo 12, convenio COFEPRIS, lo anterior derivado de reducción realizada al convenio de COFEPRIS al no contar con formalización del convenio, así como a trasnferencias realizadas entre partidas a fin de solventar urgencias de mayor necesidad, lo anterior debido al origen de la partida es impreciso conocer el monto exacto a ejecutar, durante el ejercicio.
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,100,464.80	- 6,586,123.53	514,341.27	La reducción que afecta mayormente a Ramo 47 AFASPE, así como Ramo 33, derivado a tranferencias realizadas entre partidas lo anterior para realizar cierres de los gastos generados por los programas, así como a adecuasiones y pre adecuaciones solicitadas y realizadas por las unidades a fin de solventar las necesidades urgentes que surgen en las instalaciones de las unidades o bien a fin de otorgar un pronto y efectivo servicio a las unidades. así como a la no formalización del convenio AFASPE
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	19,546,254.92	6,386,629.10	25,932,884.02	El aumento que se da en recurso Estatal e Ingresos Propios, lo anterior debido a adiciones para la adq de unformes de invierdo para UNDEX, UNADIES,HPCN y Carlos Nava, así como Adición para compra de lonas, impresiones, posters y camisetas para eventos día internmacional de violencia contra las mujeres. Ademas de ampliación para licitación de adq de uniformes
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,797,502.00	338,326.40	2,135,828.40	Incremento que se da en recursos Estatales ASE e Ingresos Propios; debido a redistribuciones realizdas para licitación LPA-025-2023, así como para Lic. LPA-926005961-036-2023, así como para distribucoión de claves desiertas
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	556,153.32	- 435,965.10	120,188.22	La reduccion se da principalmente en el recurso de Ramo47 (Afaspe) ya que se realizaron reducciones liquidas hasta que se formalizen el convenio de Afaspe 2023, siendo esta la variacion que se presenta.
27401	PRODUCTOS TEXTILES	636,898.00	- 597,863.43	39,034.57	La reducción en Ramo 33, derivado a tranferencias realizadas entre partidas lo anterior para realizar cierres de los gastos generados por los programas, así como a adecuasiones y pre adecuaciones solicitadas y realizadas por las unidades a fin de solventar las necesidades urgentes que surgen en las instalaciones de las unidades o bien a fin de otorgar un pronto y efectivo servicio a las unidades
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	10,348,539.74	- 10,261,771.74	86,768.00	La reducción que se da en Ramo 47 E023, seguido de Ramo 33, debido al falta de formalización del convenio, así como a transferencias entre partidas, a fin de solventar las necesidades mas imperantes en las Unidades
28301	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	215,998.00	- 210,709.43	5,288.57	La reducción que se da es en Ramo 33 derivado a la necesidad de las unidades mismas que son solicitadas a traves de oficio, las cuales son atendidas de su propio presupuesto a fin de eficientar el presupuesto aprobado.
29101	HERRAMIENTAS MENORES	180,351.88	- 2,704.82	177,647.06	La reducción que se visualiza en Ramo 33, derivado a la necesidad de las unidades mismas que son solicitadas a traves de oficio, las cuales son atendidas de su propio presupuesto a fin de eficientar el presupuesto aprobado.
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	551,870.00	- 340,766.00	211,104.00	Reducción que se visualiza en Ramo 33, a fin de generar de pagos de pasivos, así como a pre a decuaciones realizadadas entre partidas por las propias unidades tanbto medicas como administrtaivas para estar en posibilidad de generar pagos de pasivos generados, a fin de contar con unidades e instalaciones en optimas condiciones.
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,110.00	- 9,215.35	17,894.65	Reducción que se da en Ramo 33, para estar en poisibiliad de realizar pagos de pasivos generados en las unidades, así como por pre adecuaciones realizadas por las unidades a fin de solventar las necesidades que surgen mismas que no afectan las metas establecidas.
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	343,804.23	22,257.85	366,062.08	Incremento que se da en Ingresos Propios, seguido de recursos Estatales , debido a las preadecuaciones entre partidas realizadas para para la adq. de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, adquisicion de pilas para aparatos y equipos medicos, adq de piezas de No break 450W 700VA para proveer de energia los equipos de computo y demas necesidades de las unidades.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	588,912.20	70,703.67	659,615.87	Incremento que se da en Ramo 33 seguido de FAM 2023 (ramo 12), lo anterior a fin de solventar necesidades de las unidades tal como la adquisicón de resistencias para autoclaves, reguladores de doble paso para valvula para tanque de oxigeno, así como a la urgencia de refacciones apra equipo e instrumental medico a fin de brindar una pronta y correcta atención a los usuarios.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,532,639.25	2,359,834.28	4,892,473.53	Incremento que se visualiza en Ramo 33, seguido de FAM 2023 ramo 12, así como recursos provenientes de los ingresos Propios, derivado a las necesidades surgidas en las unidades tanto medicas como administrativas a fin de contar con vehiculos en optas condicios, apra lo cual fue necesarioel servicio de instalacion de neumaticos, así como para solventar pasivos generados durante el periodo al cuarto trimestre.
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	354,436.00	82,321.67	436,757.67	La ampliacion que se visualiza en Ramo 33, seguido de los recursos Estatales, esto debido a necesidades presupuestales enteradas por als undiades a fin de dar mantenimiento en cuarto de Maquinas tales como refacciones y accesorios para el buen funcionamiento de las Unidades Medicas.
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	24,414.00	101,130.13	125,544.13	Incremento que se da mayormente en Ramo 33, seguido de Ingresos Propios, debido a las necesidades que presentan las unidades a fin de dar tramite a pasivos generados a fin de estar en posibilidad de dar oportuna atencion a los usuarios.
31101	ENERGIA ELECTRICA	122,549,689.59	- 23,238,083.32	99,311,606.27	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 e Insabi, con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades(por ejemplo irreductibles).
31201	GAS	13,611,806.12	- 12,224,608.71	1,387,197.41	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 , con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades por ejemplo para adquisición de material y reactivos de laboratorio.
31301	AGUA POTABLE	6,757,980.24	6,188,470.27	12,946,450.51	La ampliación de esta partida se da principalmente en el Ramo 33, recurso Estatal, Insabi e Ingresos Propios, con el fin de solventar necesidades del servicio básico de las unidades.
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	4,272,458.11	- 824,944.05	3,447,514.06	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles.

31501	TELEFONIA CELULAR	-	600.00	600.00	La ampliación de esta partida se da en el recurso de FASSA R33, con el fin de solventar necesidades de esta partida
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	11,081,344.43	- 7,303,709.02	3,777,635.41	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, (con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles) y el Convenio Afaspe(se realizo reducción debido a que no se autorizo el convenio).
31801	SERVICIO POSTAL	640,560.00	- 454,320.96	186,239.04	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 , con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles(jemplvigilancia, fumigación, limpieza, etc)
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	7,926,864.48	7,674,377.79	15,601,242.27	El incremento se da principalmente en el recurso del Ramo 33 y Estatal,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes(irreductibles)de esta partida.
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	2,773,392.00	- 2,721,143.76	52,248.24	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 , con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles(jemplvigilancia, fumigación, limpieza, etc).
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	1,798,057.31	- 1,798,057.31	-	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33,(con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles) y el Convenio Afaspe(se realizo reducción debido a que no se autorizo el convenio).
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	73,249.20	1,586,029.30	1,659,278.50	El incremento de esta partida se da en el recurso del Ramo 33 e Ingresos Propios ,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes(solicitadas por los Hospitales de arrendamiento de equipo)de esta partida.
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-	291,856.00	291,856.00	La ampliación de esta partida se da en el recurso del Ramo 33,Estatal e Ingresos Propios, debido a las necesidades que se presentaron de realizar supervisiones.
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	59,256.00	- 57,168.00	2,088.00	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33,(con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles).
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	124,236.00	133,284.00	257,520.00	El incremento se da en el recurso del Ramo 33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia para servicio de montacargas, solicitado por la Dirección de Recursos Materiales.
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	692,016.24	- 645,224.82	46,791.42	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, (con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles) y el Convenio Afaspe(se realizo reducción debido a que no se autorizó el convenio).
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	55,000.00	- 28,467.33	26,532.67	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo-33, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	2,884,990.68	2,203,042.95	5,088,033.63	El incremento se da principalmente en el recurso de Estatal, Ingresos Propios y Ramo 33,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes(contrato de asesoria legal y de servicios profesionales para la defensa de patrimonios e intereses en materia laboral) de esta partida.
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	37,094.04	27,409,423.89	27,446,517.93	El incremento se da principalmente en el recurso Estatal e Ingresos Propios, lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas para el desarrollo de varios proyectos ejecutivos para construcciones por ejemplo en área de urgencias, laboratorio estatal, cets, etc.
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	2,364,138.60	- 1,650,593.12	713,545.48	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo-33 y Estatal, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	203,747.88	- 194,467.88	9,280.00	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33 y Estatal, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
33303	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	-	1,689,266.18	1,689,266.18	El incremento se da en el recurso Estatal,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes de esta partida.
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,500.00	122,850.00	124,350.00	El incremento se da en el Rec. Estatal y Ramo 33 , debido a que el personal asistirá a capacitaciones
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	-	279,168.00	279,168.00	La ampliación se da en el recurso Ramo 33 y Estatal, lo anterior debido a que se realizaron ampliaciones a la partida para la contratación de servicio de interpretación de estudios.
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	11,624,650.48	- 9,318,913.93	2,305,736.55	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33 e Ingresos Propios, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023 y el Convenio Afaspe (se realizo reducción debido a que no fue autorizado el convenio).
33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	483,996.00	- 218,776.00	265,220.00	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
33606	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADAS Y TITULOS.	6,300.00	- 6,190.00	110.00	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, (con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades).
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	-	1,400,260.62	1,400,260.62	El incremento se da principalmente en el recurso del Ramo 33 e Ingresos Propios lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes de contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	37,880,631.00	- 7,107,363.65	30,773,267.35	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, ASE Liquida, Estatal e Insabi con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles, así como contratos entre ellos el de limpieza.
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	183,435.73	- 183,435.73	-	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33 (esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023) y del Convenio Cofepris (se realizó reducción en espera de autorización de convenio).
33902	SERVICIOS INTEGRALES	95,621,874.34	- 66,328,797.78	29,293,076.56	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33, Ase liquida, Estatal, Insabi esto para cubrir necesidades apremiantes entre ellos los contratos Irreductibles para el ejercicio 2023 y el Convenio Afaspe (se realizo reducción debido a que no fue autorizado el convenio).

34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	52,597,575.12	- 20,693,886.40	31,903,688.72	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, Ingresos Propios y Estatal, con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades (por ejemplo irreductibles).
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	-	259.61	259.61	La ampliación en esta partida se da en el recurso FASSA R33, con el fin de solventar necesidades de esta partida
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	4,041,839.72	- 3,961,813.12	80,026.60	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades (por ejemplo irreductibles).
34701	FLETES Y MANIOBRAS	658,343.88	1,095,931.99	1,754,275.87	La ampliación se da en el recurso Ramo 33, Estatal, ASE Liquida, Gastos Catastróficos e Ingresos Propios, lo anterior debido a que se realizaron ampliaciones para solventar necesidades apremiantes de las unidades.
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	10,420,358.88	38,601,339.04	49,021,697.92	El incremento se da en los recursos Estatal, Ingresos Propios y Ramo 33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes (por ejemplo impermeabilizaciones de las unidades de 2do y 3er nivel de los servicios de salud, entre otros mantenimientos, contratos irreductibles para el ejercicio 2023) y en el Convenio U012 Hemodinamia y Convenio Cresca debido a que la federacion autorizo el recurso.
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	104,219.88	1,428,869.75	1,533,089.63	El incremento se da en el Ramo-33 FASSA para cubrir mantenimiento y servicio a extintores para el ejercicio 2023.
35301	INSTALACIONES	291,924.00	6,255,382.62	6,547,306.62	El incremento se da en los recursos de Ingresos Propios, Ramo 33, Estatal, lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes y en el Convenio U012 Hemodinamia debido a que la federacion autorizo el recurso.
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	-	70,685.60	70,685.60	El incremento se da en el Ramo-33 e Ingresos Propios para cubrir necesidades y pasivos de varias unidades.
35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	36,347,371.32	23,942,808.01	60,290,179.33	El incremento de esta partida se da en los recursos Insabi, Gastos Catastroficos y Ramo 33, lo anterior debido a que se realizaron transferencias de otras partidas para solventar necesidades apremiantes de mantenimientos en las unidades.
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,954,735.41	- 3,127,411.50	7,827,323.91	La disminución se da en el Ramo-33 (FASSA), ya que al importe original se le realizaron reducciones para cubrir los Servicios de mantenimiento a equipos de aires acondicionados, asi como servicio de vigilancia, limpieza, fumigación, combustible, fotocopiado, seguros vehiculares para el ejercicio 2023 ; Insabi y ASE, se le realizaron reducciones hasta formalizar los convenio de Cofepris y Cresca.
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12,294,671.88	10,449,440.24	22,744,112.12	La ampliacion que se dan en los recursos del Ramo-33 (FASSA), Estatal, Insabi, ASE e Ingresos Propios para cubrir los servicios de mantenimiento a equipos de aires acondicionados para el ejercicio 2023 asi como mantenimientos a elevadores, lavadoras, secadoras industriales y demas equipos de las unidades medicas y administrativas de los Servicios de Salud de Sonora.
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, UTILES Y EQUIPO	5,642,184.00	- 5,640,240.00	1,944.00	La disminución que se da en el Ramo-33 (FASSA), ya que al importe original se le realizaron reducciones para cubrir los Servicios de mantenimiento a equipos de aires acondicionados para el ejercicio 2023,servicio de fumigacion de jul a dic 2023.
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	93,211,692.35	- 35,442,969.23	57,768,723.12	La disminucion de esta partida se da principalmente en los recursos Ase Liquida, Estatal, Insabi y Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para la redistribución de contratos de RPBI, recoleccion de basura, servicio de limpieza, asi como cubrir necesidades de otras partidas como mantenimientos a equipos medicos y resguardo de recurso para cubrir irreductibles.
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	6,525,444.00	- 4,528,118.15	1,997,325.85	La disminución principalmente en el convenio Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades del mismo contrato de fumigación para el ejercicio 2023 y para solventar necesidades apremiantes de las unidades.
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	59,669,248.20	- 36,725,372.82	22,943,875.38	La disminución se da principalmente en el Convenio AFASPE, lo anterior debido a que cuenta con asignacion original, se le realizaron reducciones hasta formalizar el convenio de AFASPE y recurso Estatal para solventar necesidades apremiantes de las unidades.
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	1,500.00	1,352.80	2,852.80	La ampliacion se da en recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades de la unidad de Enlace de Comunicación Social y Eventos.
36601	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	-	250,000.00	250,000.00	El incremento se da en el Convenio Cresca debido a que la federación autorizo el recurso y se adiciona según la distribucion autorizada.
37101	PASAJES AEREOS	2,503,180.53	1,017,597.47	3,520,778.00	La ampliacion de esta partida se da en los recursos Estatal, Ingresos Propios y Ramo 33, para curbir necesidades del mismo rubor, que se han presentando en las unidades y en el Convenio FAM, lo anterior debido a que la federacion les autorizo recurso.
37102	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y SUPERVISION	1,808,963.52	- 1,648,963.52	160,000.00	La disminución se da principalmente en el recurso del Convenio Cresca y AFASPE, debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignacion original, se le realizaron reducciones hasta formalizar dichos convenios.
37103	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCION	898,704.84	- 898,704.84	-	La disminución de esta partida se da en el Convenio AFASPE, lo anterior debido a que cuenta con asignacion original y aun no se cuenta formalizado el Convenio.
37201	PASAJES TERRESTRES	121,256.16	- 39,318.66	81,937.50	La disminucion se da principamente en el recurso FASSA R33, por tratarse de una partida del gasto operativo se realiza peadecuaciones para cubrir necesidades y compromisos de otras partidas.
37501	VIATICOS EN EL PAIS	6,356,025.36	- 2,492,690.97	3,863,334.39	La disminución se da principalmente en el recurso Ramo-33 (FASSA) para cubrir necesidades de pasivos, contratos, viaticos y compromisos de otras partidas, y en el convenio Cofepris debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignacion original, se le realizaron reducciones hasta formalizar dicho convenio.
37502	GASTOS DE CAMINO	10,039,425.18	- 3,228,296.68	6,811,128.50	La disminución se da principalmente en el recurso Ramo-33 (FASSA) para cubrir necesidades de pasivos, contratos, gastos de camino, oficios de comisión y compromisos de otras partidas, seguido de los Convenios Cresca Adicciones y Cofepris debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignacion original, se le realizaron reducciones hasta formalizar dichos convenios.

37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	15,000.00	10,018.98	25,018.98	El incremento se da en el recurso Ramo-33 (FASSA) esto debido a la redistribución del gasto operativo y para el desarrollo de los programas de la DGPROSPE, durante la 2da. mitad del ejercicio 2023.
37901	CUOTAS	811,538.00	- 398,758.00	412,780.00	La disminucion se da principalmente en el recurso FASSA R33, por tratarse de una partida del gasto operativo se realiza peadecuaciones para cubrir necesidades y compromisos de otras partidas.
37902	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO	-	2,970,000.00	2,970,000.00	La ampliación se da a traves del Convenio INSABI-FAM-CCO-SON-26/2023 para cubrir necesidades y requerimientos del Programa FAM ejercicio fiscal 2023.
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	23,004.00	484,448.43	507,452.43	El incremento se da principalmente en ingresos Propios 2023, recurso Estatal y Ramo-33 (FASSA) para realización de pago de comisiones bancarias del mes de noviembre, asi como para cubrir gastos de eventos tales como: Evento de la entrega de los primeros ejemplares de Herbolaria de la Tribu Yaqui, Congreso Nacional de Promocion a la Salud.
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,500.00	- 9,688.00	812.00	La disminucion se da principalmente en el recurso FASSA R33, por tratarse de una partida del gasto operativo se realiza preadeucaciones para cubrir necesidades de diferentes contratos irreductibles para el ejercicio 2023.
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	203,196.00	5,943,587.31	6,146,783.31	El incremento se da principalmente en el recurso Ramo-33 (FASSA), seguido del recurso Estatal, para cubrir eventos tales como: evento del dia internacional de enferemia congreso y caminata, sesion ordinaria del Comité de Control y Desempeño institucional COCODI SALUD, capacitaciones y foros.
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	42,782.04	87,234,292.95	87,277,074.99	La ampliación se da principalmente en el recurso Ramo-33 (FASSA) y Estatal para realizar pago de derechos para autorizar Programa Interno de Protección Civil de alto riesgo, pago de licencias para operación ante la CNSNS para uso del equipo Gammacamara del Centro Estatal de Oncologia, pago de uso de suelo para entrega al IMSS del antiguo HGE.
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	-	18,869,831.18	18,869,831.18	La ampliación se da principalmente en el recurso Estatal para realizar pago de juicio Dimesa, juicio mercantil a favor de C. Alberto Bringas Cañez y pago sentencia deuda HIES.
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	366.13	366.13	El incremento de esta partida se da en el recurso de Ingresos Propios para cubrir interes generado por ISSSTE, debido a que el deposito de los complementos de la nomina no se realizo en tiempo y forma, y este fue formalizado hasta el 26 de enero 2023 en el HIES.
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	240,432.00	- 240,432.00	-	La disminución se realiza en el convenio Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	78,993,485.00	9,846,677.00	88,840,162.00	La ampliación se da en el recurso Estatal para cubrir pago de impuestos de las nominas (ISRTP 3%) de Mayo 2023.
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	4,386,987.00	- 1,177,987.00	3,209,000.00	La disminución se realiza en el convenio Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles (Alimentación, Arrendamiento y Servicios generales) para el ejercicio 2023.
39903	SUBROGACIONES	61,330,266.60	- 42,821,406.28	18,508,860.32	La disminución se da principalmente en el Recurso Estatal con el fin de solventar necesidades apremiantes de las Unidades.
41107	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	96,440,958.86	- 96,440,958.86	-	La reducción es en recurso estatal por parte de la Secretaria de Hacienda
43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	-	690,000.00	690,000.00	El incremento es por adicion del Convenio Especifico CRESCA-CONADIC-SON 001/2023
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-	9,386.00	9,386.00	La ampliación se da en Ingresos Propios para servicios funerarios.
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	47,246,478.00	3,915,871.60	51,162,349.60	El incremento se da en el recurso estatal (REMANENTES DEL IMPUESTO LUDOPATIA H. JUNTA DE GOB. 2023), en base al acuerdo 122/4.1xi/2023 de la primera reunión extraordinaria 2023 de la junta de gobierno se autoriza el ejercicio de remanentes del impuesto sobre juegos y apuestas en el ejercicio 2023
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,140,969.68	9,700,467.54	11,841,437.22	El incremento se da en los recursos de Estatal (ASE), Ingresos Propios 2023, Remantente de Ingresos Propios 2022 y Fassa Ramo-33, ya que se autorizaron suficiencias para la adquisición de mobiliarios, estantes e insumos de equipamiento medico y de laboratorio por solicitud de varias unidades.
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	-	158,065.94	158,065.94	El incremento se da en el recurso Estatal, debido a que se autorizo suficiencias para la adquisición de mobiliario.
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,012,436.88	4,550,081.56	5,562,518.44	El incremento se da en el recurso Estatal, debido a la adquisición de equipo de computo para el Gobierno del Estado.
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	480,157.64	963,359.27	1,443,516.91	El incremento se da en el recurso Estatal, debido a la adquisición de insumos de vacunación, equipo de laboratorio y reactivos.
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	303,227.84	303,227.84	El incremento se da en el recurso Estatal, debido a la adquisicion de proyectores
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	589,222.88	- 562,757.48	26,465.40	La reducción de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo-33 y del Convenio Afaspe, ya que se realizaron reducciones para cubrir partidas del mismo rubro, solicitado por las unidades.
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	337,014.36	- 174,279.96	162,734.40	La disminucion se da en el Recurso Estatal, debido a la adquisición de extinguidores, bases para extinguidores, señalética, detectores de humo y lámparas de emergencias, así como también de un modelo de tórax femenino con mamas para la enseñanza de la detección temprana de cáncer de mama
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	52,035,009.64	56,953,576.56	108,988,586.20	El incremento se da en el recurso Federal (Ramo-33) debido a que se para equipar la áreas que se encuentran en remodelación en el quinto piso del centro de gobierno
53201	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,337,694.72	- 1,272,033.90	65,660.82	La reducción se da principalmente en el recurso Estatal (ASE Liquida 2023) para cubrir otras necesidades presentadas por distintas unidades, seguida del recurso Ramo-33 para la adquisición de un digitalizador, tambien se reduce en AFASPE 2023 ya que el convenio no fue autorizado.
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	9,600,000.00	43,591,546.02	53,191,546.02	El incremento de esta partida se da en recurso Ingresos Propios 2022 y Estatal, ya que se autorizo suficiencia para la adquisicon de unidades moviles quirofano, proyecto de ambulancias y cubir las necesidades apremiantes de las unidades.
54102	VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-	4,273,342.56	4,273,342.56	El incremento se da en el recurso Estatal, debido a que se raliza resguardo para economias de maquinaria y equipo en el programa de vectores.
54201	CARROCERIAS Y REMOLQUES	-	285,000.00	285,000.00	El incremento se da en el recurso Estatal, debido a la adquisición de remolques para caravanas de salud.

56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-	8,114,200.00	8,114,200.00	El incremento se da en el recurso Estatal, ya que se otorgo suficiencia para adquisicion de maquinaria y equipos para el programa estatal de enfermedades transmitidas por vector.
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-	377,741.63	377,741.63	El incremento se da en los recursos del Estatal, Ase Liquida y Fassa-R33, ya que se autorizaron suficiencia mediante oficio para la adquisicion de gas estacionario en el hg strc y en el lesp, asi como resguardo por barrido de sufciencia ociosa para reasignar, siendo esta la variacion que se presenta.
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	876,026.20	4,843,208.54	5,719,234.74	El incremento se da en los recursos Estatal (ASE Liquida) e Ingresos Propios (remanente 2022), ya que se autorizaron suficiencia mediante oficios por necesidades de las Unidades para adquisiciones de aires acondicionados, minisplit y enfriadores avaporativos, siendo esta la variacion que se presenta
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	107,844.60	- 107,844.60	-	La disminución se da en el Convenio Afaspe, debido a que es una partida que cuenta con asignacion original y se realizaron reducciones liquidas hasta que se formalice el convenio, siendo esta la variacion que se presenta
56601	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	-	449,647.56	449,647.56	El incremento se da en el recursos de Estatal, Federal (Ramo-33) e Ingresos Propios, ya que se autorizaron suficiencia mediante oficios por necesidades de las Unidades para adquisiciones de implementos para quirofanos, reguladores y discos duros, siendo esta la variacion que se presenta
56701	HERRAMIENTAS	-	4,755.61	4,755.61	El incremento se da en los recursos Federal (Ramo-33) e Ingresos Propios, ya que se autorizaron suficiencia mediante oficios por necesidades de las Unidades para adquisiciones de herramientas para mantenimiento, siendo esta la variacion que se presenta
56702	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	-	143,876.25	143,876.25	El incremento se da en el recurso de Estatal, ya que se otorgó suficiencia para la adquisición de bateria tipo industrial para montacargas, para ser utilizado en almacen y abastecimiento, siendo esta la variacion que se presenta
59101	SOFTWARE	1,123,381.08	- 1,123,381.08	-	La disminución se da en el Convenio Afaspe, debido a que es una partida que cuenta con asignacion original, se realizaron reducciones liquidas hasta que se formalice el convenio.
59701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	455,142.00	- 455,142.00	-	La disminución se da en el recurso del Ramo-33 (FASSA), ya que se realizaron reducciones para solventar adquisición de equipo digitalizador de imágenes de rayos X y estación de trabajo en el área de imagenologia del antiguo HGE y sistema de almacencamiento y comunicación de imágenes del depto. de radiologia del nuevo HGE.
61201	CONSTRUCCION	35,000,000.00	- 35,000,000.00	-	La disminución de esta partida se da en el recurso Estatal, ya que se realizaron reducciones para cubrir partidas del mismo rubro: Rehabiliatación de estacionamiento oficinas centrales, construcción del centro de atencion y referencia de emergencias Tecoripa, remodelación y adecuación del centro de atención neurologica de Empalme y remodelación en area de cocina y red de drenaje sanitario del Hospital Psiquiatrico Cruz del Norte.
61203	REMODELACION Y REHABILITACION	-	6,190,649.45	6,190,649.45	El incremento de esta partida se da en recurso Estatal, ya que se autorizaron suficiencia para la remodelación y adecuación del centro de atencion neurologica de Empalme.
61223	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD	-	1,292,337.51	1,292,337.51	El incremento se da por el arrastre de saldo del 2022 al 2023 en el Recurso Estatal (Remanente 2022) para seguir con el proyecto: realizar Servicios de supervisión y control de calidad de trabajos de construccion de unidades de Salud en Torim, Vicam Pueblo, Belem Pitaya y Loma de Guamuchil.
62201	CONSTRUCCION	-	230,298,284.44	230,298,284.44	El incremento se da en el recurso de Ingresos propios H. Junta de Gob. 2023 para la construcción de la primera etapa de la unidad de Inteligencia y emergencia del estado de sonora (UIESS) en Hermosillo
62202	AMPLIACION	-	2,371,510.27	2,371,510.27	El incremento se da en el recurso de Ingresos propios H. Junta de Gob. 2023, ya que se realizaron reducciones para cubrir partidas del mismo rubro, solicitado por las unidades.
62203	REMODELACION Y REHABILITACION	-	5,460,137.51	5,460,137.51	El incremento de esta partida se da pricipalmente en el recurso Estatal, para la remodelación en area de cocina y red de drenaje sanitario del Hospital Psiquiatrico Cruz del Norte, siendo ésta la variación que se presenta.
62204	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	-	95,531,887.09	95,531,887.09	El incremento de esta partida se da en los Convenios del Ramo 47 (E001 - Conserv. 125 Centros y E023 ATN a la Salud 40 Centros) para mantenimiento y conservación de unidades medicas de primer nivel de atención.
99101	ADEFAS	-	387,764,784.40	387,764,784.40	El incremento en esta partida se da debido al reconocimiento de los adeudos de ejercicios anteriores para pagarse en el ejercicio 2023, correspondiente a varios recursos como Ingresos propios, Federales, Estatales, Convenios del Ramo12, y Seguro Popular (Convenios y Remanentes).

Elaboró
Lic. Roberto Esteban Robles Patiño
Subdirector de Ingresos, Programación y Presupuesto

Autorizó
Lic. Rodolfo Leyva Escalante
Encargado de Despacho de la Dirección
General de Planeación y Desarrollo